



Términos y Condiciones Itaú – Apple Pay

1. Definiciones

- Itaú: Es una sociedad anónima bancaria que ofrece, entre otros productos, tarjetas de crédito a sus clientes. En adelante también podrá ser designado o nombrado como “Banco”.
- Apple: Es, entre otras características, un proveedor de soluciones tecnológicas y desarrollador de sistemas y aplicaciones.
- Apple Pay: Es un servicio gratuito a través de una aplicación creada y diseñada por Apple para equipos iPhone, Apple Watch o iPad, que tiene como objetivo funcionar como billetera electrónica, permitiendo realizar y ejecutar pagos directamente desde los dispositivos móviles mediante la plataforma Wallet y que tengan asociada una tarjeta de crédito.
- Equipo iPhone, Apple Watch, iPad: Es el dispositivo móvil que funciona con el sistema operativo iOS y que se encuentra habilitado, según los distintos análisis que puedan ser efectuados por Apple, Itaú o terceros designados para estos efectos, para funcionar y operar con la aplicación Wallet de Apple Pay.
- Tarjetahabiente: Es Cliente y Titular de una tarjeta de crédito emitida por Itaú y que se encuentra habilitado para asociar su tarjeta con la aplicación Wallet de Apple Pay. Eventualmente esta acción podrá ser realizada también por el Adicional a una tarjeta de crédito, previamente registrado por el Banco, siempre que exista la autorización por parte del Titular. En adelante, el tarjetahabiente podrá ser denominado como “Cliente” o “Titular”, mientras que el adicional será designado como “Adicional”.

2. Relación Itaú – Apple

- Entre Itaú y Apple únicamente existe una alianza estratégica que permitirá la integración de las tarjetas de créditos emitidas por el primero a través de la aplicación diseñada por el segundo. En ningún caso se considerará que existe algún tipo de relación laboral, proveedor-cliente u otra de carácter similar.
- En el marco de esta alianza estratégica cada una de las partes tiene responsabilidades propias y respecto de las cuales se hace responsable de su cumplimiento, no siendo posible trasladar de una parte a la otra los efectos que su incumplimiento conlleve.

3. Política de Privacidad

- Itaú cuenta con una Política de Privacidad la que se encuentra alineada con los valores estratégicos de otorgar la mayor protección a los datos de sus clientes, estableciendo requisitos y finalidades específicas para dar tratamiento a ellos.



- De esta forma, y en el marco de los servicios que serán proveídos por Apple a través de su aplicación Wallet de Apple Pay, Itaú compartirá la información necesaria para una correcta operación de esta funcionalidad.

- La Política de Privacidad se encuentra disponible en el sitio www.itaú.cl

El usuario autoriza al Banco para obtener y guardar información relacionada a su dispositivo

Apple (incluida la versión de iOS, modelo y dispositivo, sistema operativo, nombre del dispositivo, geolocalización e información de seguridad, incluyendo los casos en que la información sea obtenida por medio de acceso remoto) para los siguientes fines:

- a. Asegurar que las tarjetas de los clientes funcionen correctamente en Apple Pay.
- b. Mejorar la experiencia del cliente al aprovisionar las tarjetas de crédito Itaú en Apple Pay
- c. Por motivos de seguridad y prevención de fraudes.
- d. Enviar al cliente información respecto a otros productos o servicios que podrían ser de su interés.
- e. Permitir el uso de la tarjeta de crédito con Apple Pay como también mejorar su servicio.
- f. Poder identificar personas que podrían estar involucradas en una violación de seguridad o fraude.

4. Registro de Tarjeta de Crédito en Apple Pay y su eliminación

- El Tarjetahabiente podrá asociar su tarjeta de crédito a la plataforma Apple Pay directamente a través de nuestra aplicación Itaú y a su vez en la Wallet de Apple. Como parte del proceso de registro desde la Wallet de Apple, se enviará un código de validación al teléfono móvil que mantenga registrado el Tarjetahabiente en Itaú o contacto con el Call Center del banco. Desde la app Itaú, durante el registro, se solicitará autenticación con Itaú Pass. Una vez registrado el código de forma válida, se procede con la asociación respectiva a menos que el Banco, sin necesidad de expresar causa alguna, pueda establecer algún requisito de autenticación adicional.

- El proceso de aprovisionamiento se deberá registrar individualmente por cada una de las tarjetas que el Tarjetahabiente quiera registrar en esta aplicación.

- En el evento que se reemita o se renueve la tarjeta de crédito, será necesario que el Tarjetahabiente realice nuevamente el proceso de registro.

- Para proceder con el registro es necesario que la tarjeta de crédito no cuente con bloqueos por mora o de cualquier otro tipo, y que se encuentre actualmente vigente en los sistemas del Banco.



- En cuanto a la eliminación del registro de la tarjeta de crédito en la aplicación Wallet de Apple Pay, esto deberá ser ejecutado por el Tarjetahabiente directamente en el dispositivo en donde esta aprovisionada la tarjeta a eliminar, en su defecto podrá llamar al Call Center del Banco para hacer el proceso de eliminación.

- El Tarjetahabiente, para poder utilizar esta aplicación, deberá aceptar los Términos y Condiciones que, de forma particular, ha dispuesto el Banco al respecto. Itaú no interviene en su redacción, alcances y otras características.

5. Uso y Pagos

- Una vez finalizado el proceso de registro detallado en el punto anterior, el Tarjetahabiente podrá utilizar la aplicación para autorizar transacciones con su Equipo iPhone, Apple Watch o iPad en aquellos terminales de pago que cuenten con el sistema sin contacto o contactless o alguna otra plataforma de similares características. Con ello se reemplazará la exhibición y operación de la tarjeta de crédito correspondiente en el terminal antes indicado.

Modelos iPhone compatibles

- Modelos de iPhone con Face ID
- Modelos de iPhone con Touch ID, excepto iPhone 5s

Modelos de iPad compatibles

- Modelos de iPad Pro, iPad Air, iPad y iPad mini con Touch ID o Face ID

Modelos de Apple Watch compatibles

- Apple Watch Series 1 y posteriores

- En aquellas compras que excedan la suma de \$20.000 (veinte mil pesos), o en aquellas que no se cumplan con los requisitos de autenticación necesarios, independiente del monto de la transacción, será necesario que el Tarjetahabiente ingrese la clave secreta que está asociada a la tarjeta de crédito registrada en Apple Pay como también que se realice el desbloqueo del Equipo iPhone, Apple Watch o iPad según lo que hubiere definido el Cliente en su dispositivo móvil.

Se hace presente que el monto señalado en el párrafo anterior podría modificarse a completa determinación del Banco, pudiéndolo aumentar o disminuir a su arbitrio y según las medidas de seguridad, experiencia clientes o cualquier otro factor que se determine.

- En aquellas compras por importes iguales o inferiores a la suma de \$20.000, la Wallet podrá no requerir el ingreso de clave secreta pero el Equipo iPhone, Apple Watch o iPad deberá estar desbloqueado según los parámetros definidos por el Cliente en su dispositivo.



- Respecto del uso de esta aplicación, estos se encuentran sujetos a los mismos términos y condiciones de uso de tu tarjeta física y lo que se encuentra establecido en el Contrato respectivo, siendo aplicables, por ejemplo, bloqueos temporales, cierres, cupos, claves y seguridad.

6. Seguridad

- Se hace presente que cualquier persona, incluso terceros, que puedan desbloquear el Equipo iPhone, Apple Watch o iPad, de un Tarjetahabiente, podrá realizar transacciones a través de la aplicación Wallet de Apple Pay.

- El Tarjetahabiente se debe asegurar de restringir, por los mecanismos de seguridad que correspondan y que estén actualizados, que terceros no autorizados puedan acceder a su Equipo iPhone, Apple Watch o iPad.

- En este sentido, se recomienda que no exista un uso compartido del Equipo iPhone, Apple Watch o iPad con otras personas. De forma adicional, no registres huellas dactilares de terceros como métodos de desbloques. Por otro lado, en caso que estimes que se pueda haber vulnerado tu mecanismo de desbloqueo, te sugerimos reemplazar por uno nuevo. Por último, debes tener el mismo resguardo de tus métodos de desbloqueo de Equipo iPhone, Apple Watch o iPad como los que tienes con tus tarjetas y claves bancarias.

- Si es que cambias tu Equipo iPhone, Apple Watch o iPad, te recomendamos elimines el registro en tu aplicación Wallet de Apple Pay y procedas a realizar un registro en tu nuevo equipo.

7. Responsabilidad de Uso. Extravío de Equipo Móvil.

- La utilización del Tarjetahabiente de esta aplicación representa la aceptación por parte de ellos de estos términos y condiciones, no pudiendo alegar, de forma posterior, el desconocimiento de estos o de, por ejemplo, las medidas de seguridad que debería mantener durante su utilización.

- El Cliente o Adicional es responsable por el uso que terceros puedan realizar de su Equipo iPhone, Apple Watch o iPad y, particularmente de la aplicación Wallet de Apple Pay.

- En caso de extravío, pérdida, robo o reemplazo de tu Equipo iPhone, Apple Watch o iPad, debes contactarte con los canales de Atención al Cliente que Itaú ha dispuesto e informar de esta situación. Con ello, se procederá a eliminar la asociación de la o las tarjetas que hubieren sido registradas en la aplicación. Sin embargo, y a menos que se instruya lo contrario, no se procederá con el bloqueo de la tarjeta de crédito.

- En este sentido, se aplicará plenamente lo dispuesto en la normativa vigente en relación a la responsabilidad por las transacciones de tarjetas robadas, extraviadas o perdidas, y particularmente lo dispuesto en la ley 20.009.

8. Suspensión o Término de Apple Pay.

Itaú podrá suspender el uso, bloquear o terminar la asociación de la tarjeta de crédito correspondiente en los siguientes escenarios:



- Indicios de actividad fraudulenta, tanto de la tarjeta como del Equipo iPhone, Apple Watch o iPad.
- Registros de mora de su tarjeta de crédito o de otros productos que mantenga en el Banco.
- Si es que la normativa vigente o la autoridad correspondiente lo requiriera.
- Si es que existiera instrucción por Apple o por la marca de la tarjeta, en relación a indicios de actividad fraudulenta.
- En el evento que los acuerdos estratégicos entre Itaú y Apple concluyan total o temporalmente.

En el evento que se realice alguna suspensión, bloqueo o el término de asociación, Itaú no estará obligado a avisar al Tarjetahabiente de forma previa ni a través de un mecanismo en particular.

9. Responsabilidad de Itaú.

- Itaú no tiene responsabilidad alguna asociada al uso, funcionalidad y/o disponibilidad de Apple Pay, en los Equipos iPhone, Apple Watch o iPad la disponibilidad de los puntos de venta con la funcionalidad sin contacto, o el cumplimiento de los niveles de servicio como consecuencia de fallas y/o problemas en la comunicación con los proveedores de red u otros terceros. Cualquiera de estos hechos será exclusivamente responsabilidad a quienes prestan y/o otorgan dichos servicios.

10. Cargos.

- Itaú no cobrará comisiones, tasas u otros cargos adicionales a los Titulares o Adicionales por el registro, asociación y uso de tarjeta de crédito a través de la aplicación Wallet de Apple Pay. Sin embargo, se hace presente que para descargar, actualizar y utilizar la aplicación pueden incurrirse en uso de datos, ya sea a través de redes móviles o Wi-Fi, lo que podrá generar cargos de la empresa de telefonía móvil o prestadora de servicios de internet.

11. Modificaciones a estos T&C

- Itaú, en cuanto estime pertinente, y sin aviso previo, podrá modificar estos términos y condiciones relacionados a la aplicación Wallet de Apple Pay. Estos cambios siempre tendrán la finalidad de mejorar la utilización de esta funcionalidad.

- Sin embargo, en el evento que estos cambios introduzcan mayores responsabilidades a los Tarjetahabiente, Itaú avisará con a lo menos 30 días de anticipación cualquier modificación. De forma meramente ejemplar, podrán ser consideradas como mayores responsabilidades la imposición de cargos o comisiones por el uso de la aplicación Wallet de Apple Pay, modificación de los montos respecto de los cuales se requerirá distintos niveles de autenticación, modificación de los niveles de responsabilidad por parte del Tarjetahabiente en el uso de la aplicación, u otros similares.



- En el evento que alguna disposición normativa o reglamentaria, modifique, restrinja o elimine alguna de las disposiciones contenidas en estos términos y condiciones, ésta se entenderá actualizada en los términos que corresponda y el resto del contenido continuará vigente.
- Los términos y condiciones de uso se encontrarán siempre disponibles en la página web de Itaú www.itaú.cl